



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales "2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Expte. Nº 6323/17

RES. DECECO Nº 12 5 8.1 8

VISTO:

La Res. CD-ECO Nº 426/18, por medio de la cual se designa en carácter de temporario a la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ, D.N.I. Nº 24.258.436, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura "INGLES I" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2018, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

## CONSIDERANDO:

Oue se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 18 de Diciembre de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ, D.N.I. Nº 24.258.436, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura "INGLES I" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, hasta el 31 de Diciembre de 2018, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.E.A. /M.S.S.

> Cr. Diego Sibello Secretario da Institucionates y Administrativo

> Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. VICTOR HUGO CLAROS DECANO

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.